



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Constancia Domiciliaria que otorga la Secretaría del Ayuntamiento										
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula			SA/08			
Documento mediante el cual se acredita que una persona es vecina y su domicilio se encuentra dentro del territorio del Municipio de Ixtlahuaca.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 147 Fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia Domiciliaria					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Tres meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NOX	DIRECCIÓN WEB		No Aplica				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando se requiera comprobar el domicilio del solicitante ante una instancia de gobierno.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica							
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación oficial vigente (INE) o constancia expedida por el Delegado Municipal o Jefe de Manzana. • Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (luz, teléfono, predial, estado de cuenta) 				SI	I	Artículo 91 Fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
				SI	0	Artículo 147 Fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS										
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
No Aplica				No Aplica	No Aplica	No Aplica				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento. 2.- Presentar la documentación requerida, para realizar el trámite. 3.- Pagar el recibo correspondiente por los derechos de la Constancia, en cajas de Tesorería Municipal. 4.- Una vez presentados los documentos y realizado el pago se entrega la Constancia de Domicilio.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil.								
COSTO:		\$109.00 (Ciento nueve pesos 00/100 M.N.)			Fundamento Jurídico: Artículo 147 Fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO		Si	TARJETA DE DÉBITO		Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de Tesorería Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Reunidos los requisitos se expide la constancia domiciliaria.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica, toda vez que se da respuesta en tiempo y forma.								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento				Secretaría del Ayuntamiento			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Zenón Jesús Pérez Morales					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué sirve la constancia?						
RESPUESTA:	Para que el ciudadano acredite su domicilio actual						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es un trámite personal?						
RESPUESTA:	Lo puede hacer persona distinta siempre y cuando cumpla los requisitos						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Pueden realizar el trámite a ciudadanos con residencia en otro municipio?						
RESPUESTA:	No, solo a ciudadanos con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

ELABORÓ: ESTADO DE MÉXICO Lic. Adrián Sámano Octaviano NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: IXTLAHUACA ACCIONES QUE DEJAN IMPRESA 2022 - 2024 Lic. Zenón Jesús Pérez Morales NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / 03 / 2024
---	--	---